OTRO SI MODIFICATORIO N° 1- ADICION A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 315-DIGSA/DMCAL-2024 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR– DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y CONSORCIO CLINICACARDIO PABON 01 NIT: 901.604.732-4

ACEPTACIÓN DE OFERTA N° :	**315-DIGSA/DMCAL-2024**
OBJETO:	**LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE III-IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LAS ESPECIALIDADES DE CARDIOLOGÍA, CARDIOLOGÍA VASCULAR, URGENCIAS, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN, ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS, LABORATORIO CLÍNICO, UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO, HEMODINAMIA Y EL DILIGENCIAMIENTO DE CONCEPTOS MÉDICOS Y DEMAS PROCEDIMIENTOS CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 2001 Y 080 DE 2022 PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE PASTO**
CONTRATISTA:	**CONTRATISTA: CONSORCIO CLINICACARDIO PABON 01 NIT 901.604.732-4 Representante Legal WERTINO PABON BURBANO C.C. No. 15811735 EXPEDIDA EN LA UNION**
VALOR INCIAL DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA:	**OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE $ 80.000.000**
VALOR DE LA ADICIÓN 1:	**VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE $20.000.000**
VALOR FINAL DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA:	**CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE $100.000.000**
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN:	**HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2024**
SUPERVISOR:	**CT. CRISTIAN IVAN JIMENEZ GUERRERO**

Entre los suscritos, a saber: **MY. CARLOS ANDRES URREGO GUERRERO,** mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. N.º 80828079 Expedida en Bogotá D.C., nombrado como Ordenador del Gasto y Subdirector Administrativo y Financiero del Dispensario Médico de Cali, mediante Circular de comunicaciones del COMANDO DE PERSONAL CIRC-2023315023027683 de fecha 16/10/2023, en uso de las facultades legales conferidas mediante Resolución de Delegación Ministerial N° 4223 del 23 de junio del 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones expedidas por el Ministerio de Defensa Nacional" y Resolución N° 4223 del 23 de junio del 2022, "Manual de Contratación Ministerio de Defensa Nacional", actuando en nombre y representación MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL-DISPENSARIO MEDICO DE CALI por una parte, y, por la otra **CONSORCIO CLINICACARDIO PABON 01 NIT: 901.604.732-4** representada legalmente por el señor **WERTINO PABON BURBANO C.C. No. 15811735 EXPEDIDA EN LA UNION.** hemos convenido celebrar el presente otrosí modificatorio previo las siguientes consideraciones:

Que el objeto del contrato es el **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE III-IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LAS ESPECIALIDADES DE CARDIOLOGÍA, CARDIOLOGÍA VASCULAR, URGENCIAS, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN, ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS, LABORATORIO CLÍNICO, UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO, HEMODINAMIA Y EL DILIGENCIAMIENTO DE CONCEPTOS MÉDICOS Y DEMAS**

Calle 5 No 83-00 Cantón Militar pichincha
Correo laura.narvaez@buzonejercito.mil.co
Cali – valle del cauca
Tel. 3227323260

PROCEDIMIENTOS CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 2001 Y 080 DE 2022 PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE PASTO

Que en el presupuesto para la vigencia fiscal de 2024 existe la asignación de los recursos necesarios para atender las obligaciones de pago la presente aceptación de oferta hasta por la suma de **OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE $ 80.000.000**, amparados mediante Certificado de Disponibilidad presupuestal CDP No **35824,20/03/2024** amparados bajo el RUBRO A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES REC 10 CSF, expedido por el jefe de Presupuesto del Establecimiento de Sanidad Militar DMCAL

Que el día 5/20/2024, fue suscrito la aceptación de oferta N° **315-DIGSA/DMCAL-2024**, cuyo objeto fue: **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE III-IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LAS ESPECIALIDADES DE CARDIOLOGÍA, CARDIOLOGÍA VASCULAR, URGENCIAS, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN, ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS, LABORATORIO CLÍNICO, UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO, HEMODINAMIA Y EL DILIGENCIAMIENTO DE CONCEPTOS MÉDICOS Y DEMAS PROCEDIMIENTOS CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 2001 Y 080 DE 2022 PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE PASTO**

Es preciso resaltar que el presente modificatorio se realiza para garantizar el **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE III-IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LAS ESPECIALIDADES DE CARDIOLOGÍA, CARDIOLOGÍA VASCULAR, URGENCIAS, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN, ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS, LABORATORIO CLÍNICO, UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO, HEMODINAMIA Y EL DILIGENCIAMIENTO DE CONCEPTOS MÉDICOS Y DEMAS PROCEDIMIENTOS CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 2001 Y 080 DE 2022 PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE PASTO**

Por un valor de adición de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE $ 20.000.000,** previa justificación realizada por el supervisor de la presente aceptación de oferta bajo **radicado N ° 2024663016429633 26** de JUNIO de 2024 y solicitud aceptada por el contratista **CONSORCIO CLINICACARDIO PABON 01 NIT: 901.604.732-4** representada legalmente por el señor(a) **WERTINO PABON BURBANO C.C. No. 15811735 EXPEDIDA EN LA UNION**

Que, la solicitud presentada es viable teniendo en cuenta que las necesidades de las unidades persisten y resulta necesario suplir integralmente dichas necesidades.

Que cumplidos los trámites y requisitos legales que exige la contratación administrativa, las partes acuerdan celebrar el presente **OTROSI MODIFICATORIO N° 001** de la **ACEPTACIÓN DE OFERTA N°315-DIGSA/DMCAL-2024**, que se regirá por las siguientes clausulas:

CLAUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA: REITERAR LA CLAUSULA PRIMERA En lo concerniente al objeto al que se comprometió el contratista para con el contratante en el que comprende **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE III-IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LAS ESPECIALIDADES DE CARDIOLOGÍA, CARDIOLOGÍA VASCULAR, URGENCIAS, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN, ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS, LABORATORIO CLÍNICO, UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO, HEMODINAMIA Y EL DILIGENCIAMIENTO DE CONCEPTOS MÉDICOS Y DEMAS PROCEDIMIENTOS CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 2001 Y 080 DE 2022 PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE PASTO**

CLAUSULA SEGUNDA: ADICIONESE LA CLAUSULA TERCERA VALOR ACEPTACIÓN DE OFERTA DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 315-DIGSA/DMCAL-2024cuyo objeto es **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE III-IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LAS ESPECIALIDADES DE CARDIOLOGÍA, CARDIOLOGÍA**

Calle 5 No 83-00 Cantón Militar pichincha
Correo laura.narvaez@buzonejercito.mil.co
Cali – valle del cauca
Tel. 3227323260

VASCULAR, URGENCIAS, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN, ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS, LABORATORIO CLÍNICO, UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO, HEMODINAMIA Y EL DILIGENCIAMIENTO DE CONCEPTOS MÉDICOS Y DEMAS PROCEDIMIENTOS CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 2001 Y 080 DE 2022 PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE PASTO correspondiente al **ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 315-DIGSA/DMCAL-2024** será por un valor de **OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE $ 80.000.000** esto con el fin de dar continuidad al objeto del contrato referido.

TOTAL ADICION 001: Por un valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE $ 20.000.000**

En consecuencia, el valor del contrato principal, junto a la adición N° 1 asciende a la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE $ 100.000.000**

CLAUSULA TERCERA : PERFECCIONAMIENTO Para el perfeccionamiento de la presente se requiere de la firma por parte del CONTRATISTA y del Ordenador del Gasto del Dispensario Médico de Cali, la certificación de que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales, seguridad social y cajas de compensación, y demás erogaciones presupuestales.

CLAUSULA CUARTA: GARANTÍAS: De ser el caso, ampliar la totalidad de las garantías exigidas, de conformidad con los amparos solicitados en el contrato principal en cuanto al valor y plazo de ejecución.

CLÁUSULA SEXTA: GENERALES: Los demás términos y condiciones suscritos en la **ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 315-DIGSA/DMCAL-2024**, no se modifican o adicionan, con la presente, por lo cual para todos los efectos legales a que haya lugar se mantendrán vigentes.

En señal de asentimiento las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Santiago de Cali. A los 19 días del mes de Julio de 2024

EL CONTRATANTE

MY. CARLOS ANDRES URREGO GUERRERO
Subdirector Administrativo Ordenador del Gasto Dispensario Médico de Cali.
Ordenador del Gasto Dispensario Médico de Cali

EL CONTRATISTA

CONSORCIO CLINICACARDIO PABON 01
NIT: 901.604.732-4
WERTINO PABON BURBANO
C.C. No. 15811735 EXPEDIDA EN LA UNION

ELABORO: JOVELYS HENRIQUEZ HERNANDEZ
ASESOR JURIDICO DMCAL

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMAD